

Resolución de Decanato **129 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.330/2025 – Conceder prórroga – Ing. Diego E. Farfán – JTP S  
- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE  
RECURSOS NATURALES – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
26/02/2026

**VISTO:**

La Res. CD 509/2025 – NAT –UNSa - relacionada con la designación del Ing. Diego Ernesto Farfán – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES” (4° Año – 2do. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, sede central – a partir de la toma de posesión de funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional eleva nota solicitando una prórroga para realizar la posesión de sus funciones debido a la demora en conseguir toda la documentación requerida para el ingreso en esta Universidad y relacionados con los antecedentes y turnos médicos para completar el apto físico.

Que la suscripta de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, autoriza una prórroga al Ing. Diego Ernesto Farfán, a partir del 22 de diciembre de 2025 y por el término de 30 días hábiles administrativos.

Que se recuerda la vigencia del calendario académico fijado por Res. CS 390/24 y el receso académico-administrativo fijado por Res. D 2026/2025- NAT – UNSa

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la Dra. Fabiana Altobelli, Res. CD 101/2025 – NAT- UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

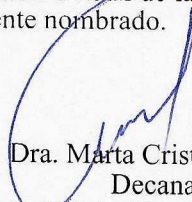
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Téngase por concedida una prórroga para efectuar la posesión de funciones del **ING. DIEGO ERNESTO FARFÁN** – DNI N° 31.193.559 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES” (4° Año – 2do. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, sede central, desde el 22 de diciembre de 2025 y por el término de 30 días hábiles administrativos, en el marco reglamentario existente en esta Universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber al Ing. Farfán, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones del docente nombrado.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales